

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado "Innovación y excelencia cerca de ti" C.C.T. 12EUT0005W



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO 2015 - 2021

Número de oficio: UTTC/REC/ADMON/088/2017

Asunto: Se remite Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Ciudad Altamirano Guerrero a 28 de Febrero de 2017.

037249

M.D. Alfonso Damián Peralta Auditor General del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, C. Adrián Negrete Molina, en mi carácter de Titular de la entidad fiscalizable Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero, presenté ante este Órgano de Fiscalización Superior, la información y documentación del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en este ente fiscalizable.

La información que integra el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública que nos ocupa, se integra por un total de 340 fojas, 24 legajos, y 3 discos ópticos; los cuales se entregan en 1 cajas; la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

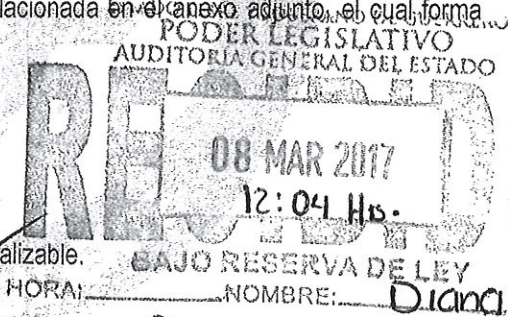
Atentamente

El Titular de la entidad fiscalizable.

Adrián Negrete Molina.



SEP Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente RECTORIA



Anexo:

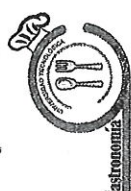
- 01 Hojudo (21 fojas)
-01 Copia simple de IFE.

Recibi original Lic. Abel Roman con



Cop. Minutario

23:00 hrs.





Edif. José Ma. Izazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45
Col. Loma Bonita, C.P. 39080
Chilpancingo, Guerrero
Tel. (747) 47 1 93 70
info@auditoriaguerrero.gob.mx

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y BAJO
LAS RESERVAS DE LEY DEL INFORME FINANCIERO
SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERIODO Y LA CUENTA
PÚBLICA, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.



En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **12** horas con **09** minutos, del día **8** de **marzo** del año 2017, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, colonia Loma Bonita, en esta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, Auditor General del Estado de Guerrero y el **Licenciado Raúl Noguera Salas**, Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la **Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente**, el **C. Raul Gómez Medina**, en su carácter de **Director de Administración y Finanzas**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con folio **3127008675616**, expedida(o) por el(la) Instituto Nacional Electoral, con domicilio en **calle Valle del Moro, número 165, colonia Valle de Aragon 1ra Secc, Localidad Nezahualcoyotl, Mex., del Municipio de Estado de Mexico, Guerrero, con Código Postal 571000**; con número(s) telefónico(s) **7671082429 (celular), 7676722057 (particular) y 7671082429 (oficial)**; ante los **CC. Gerardo Bermúdez Serrano y Eduardo Molina Lara**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la **entrega-recepción de forma extemporánea del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública, ambos del ejercicio fiscal 2016, de la Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente**; por lo que en este acto el ciudadano Auditor General del Estado, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. Raul Gómez Medina**, en su carácter de **Director de Administración y Finanzas de la Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente**, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante la Auditoría General del Estado, dependiente del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento a los artículos 2 fracciones V y XIII 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **UTTC/REC/ADMON/088/2017** de fecha **28 de febrero** del año 2017, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública, ambos del ejercicio fiscal 2016, de la **Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente**, constituidos por **24** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **0** disco(s) compacto(s), **3** USB y **1** caja(s)". Por lo que solicito que con esta fecha se me tengan por recepcionados de forma extemporánea el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública antes señalados y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los **Lineamientos y criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, aplicables a las Entidades Paraestatales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Estado de Guerrero**, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría General del

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

*Recibi original
Lic. Abel Peralta*

*7/03/2017
21:00 hrs.*



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y BAJO
LAS RESERVAS DE LEY DEL INFORME FINANCIERO
SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERIODO Y LA CUENTA
PÚBLICA, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.



Edif. José Ma. Izazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45
Col. Loma Bonita, C.P. 39080
Chilpancingo, Guerrero
Tel. (747) 47 1 93 70
info@auditoriaguerrero.gob.mx

Estado, el día veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis.

Acto seguido el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor General del Estado, en este mismo acto **HACE CONSTAR** que atento a lo manifestado por el **C. Raul Gómez Medina**, en su carácter de **Director de Administración y Finanzas de la Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente**, se le tienen por recepcionados el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, del citado Ente, mismos que se reciben de forma extemporánea y **bajo las reservas de ley** conforme a los artículos 2 fracciones V y XIII 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, constituidos por **24 legajo(s), 0 disco(s) duro(s), 0 disco(s) compacto(s), 3 USB y 1 caja(s)**; ordenándose poner a disposición de las áreas respectivas, la información y documentación referida, para que se proceda con la revisión y fiscalización correspondiente, en términos de la normativa aplicable, a efecto de que en un plazo de **cuarenta días hábiles** contados a partir de la presente fecha, esta Auditoría General del Estado determine la aceptación o rechazo del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública en cita, lo cual será notificado al ente fiscalizable mediante Acuerdo que será publicado en los estrados de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, una vez transcurrido dicho término, motivo por el cual se exhorta al compareciente para que en el plazo señalado se presente ante esta institución a hacerse sabedor de la determinación en comento.

Con independencia de la revisión y fiscalización del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública que por esta vía se recepcionan, se informa a la **Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente**, que esta Auditoría General del Estado tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente **C. Raul Gómez Medina**, en su carácter de **Director de Administración y Finanzas de la Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente**, se da por enterado, ello para los efectos legales a que haya lugar.

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida la presente actuación en la fecha de inicio del acta, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y cúmplase. Conste.



Edif. José Ma. Irazaga
 Av. Lázaro Cárdenas 46
 Col. Loma Bonita, C.P. 39080
 Chilpancingo, Guerrero
 Tel. (747) 471 9370
 info@auditoria.guerrero.gob.mx

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y BAJO
 LAS RESERVAS DE LEY DEL INFORME FINANCIERO
 SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERIODO Y LA CUENTA
 PÚBLICA, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
 PODER LEGISLATIVO
 AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor General del Estado.

Por la Auditoría General del Estado

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
 PODER LEGISLATIVO
 AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
 SECRETARÍA DE LEY

Lic. Raúl Nogueira Salas,
Director de Asuntos Jurídicos.

Por la Entidad Fiscalizable

C. Raul Gómez Medina,
Director de Administración y Finanzas



Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Testigos de Asistencia

C. Gerardo Bermúdez Serrano.

C. Eduardo Molina Lara.